10

FVNEBRE 180
PANEGYRIS,
EN LAS HONRAS,
Y EXEQVIAS
DE EL SEñOR DOCTOR
DON JOSEPH
BERNARDO DE LA PEñA
Y PEDRERO,
CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA
Patriarcal de Sevilla, Juez Apostolico de Cruzada,
y Examinador Synodal, Theologo
de Camara, &c.

POR EL R. P. Fr. DIEGO DE CASTILLA,
Lector de Filosofia en el Convento de nuestra Señora del Carmen
de la Antigua, y Regular Observancia.

DIXOLA EN LA IGLESIA MAYOR DE LA
Nobilissima Ciudad de Ezija, en el Congresso de lo mas noble
de todos estados, en 30. dias del mes de Abril
de 1710.

SACALA A LVZ
DON JVAN FERNANDEZ
GALINDO LASSO DE LA VEGA,
Y LA DEDICA, Y CONSAGRA A LA REYNA
de los Cielos
MARIA SANTISSIMA,
CON EL TITVLO
DE CONSOLATRIX AFFLICTORVM,
Sita en la Cathedral de Sevilla.

181

A LA REYNA DE LOS SERAFINES

MARIA SS.MA

CON LA ADVOCACION

DE CONSVELO DE AFLIGIDOS.

NO fuera razon, Princesa Soberana, y Madre mia, que quando el Defunto, cuyas Exequias contiene este volumen, pretendiò para su muerte el asylo de vuestras Sacratissimas aras, no busque este, para que seguro corra, y haga vivir en nuestra memoria tan desgraciado acaecimiento vuestra proteccion; pues aviendo el Defunto deseado el Patrocinio de vuestra Magestad, para que fuesse su Abogada en aquel rigoroso juizio; este procura su amparo, para que libre buele la recia quenta, y tremendo examen de los revisores; ni menos, Señora, quando se consagrò à vuestra Magestad el Defunto, puedo negar, se deben proteger de su acogida estos pobres caracteres, sino por otro titulo, por el de correr por mi mano. Assisteme el consuelo, que debe ser muy hijo de la aceptacion de vuestra Magestad, pues tan mio era el infeliz (yà dichoso) que à vuestra Magestad mirò por su Tutora. Amigo era, y muy querido el Evangelista Juan del Redemptor de

¶ 2 la

la vida; y viendose Christo, Bien nuestro, hecho victima de su Eterno Padre, en las aras de la Cruz, cuyo basis, ò fundamento era vuestra Magestad, quiso luego que en su muerte se veìa como consagrado â su Madre, que el amigo, que vivo se quedaba, lograsse el mismo refugio. Quedo con esta obra, que saco à luz, en mi afecto, consagrado à la sombra de vuestra proteccion, aviendo hallado mi papel el Patrocinio que deseaba. Quando mi alvedrio estaba en la constitucion de vna indeterminacion, è indiferencia, podia llorarse desamparado; pero luego que tomò por Tutelar á vuestra Magestad, que goza el titulo de Consuelo de afligidos, se mira sin la pension de solo, y desconsolado, gozando de la defensa de vuestra mano. Siempre en qualquiera afliccion procurarè el mismo acogimiento, confessandome desde aora con otro nuevo titulo muy rendido de essa santissima advocacion, & c.

SEÑORA.

B. L. SS. P. de vuestra Magestad.

Juan Fernandez Galindo Lasso de la Vega.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN DE Castro, Lector Jubilado, Ex-Custodio, y Padre de la Provincia de Andaluzia, y de la Regular Obserbancia de N. P. S. Francisco, Ex Secretario General de todo el Orden, y Ex-Provincial de Dacia, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, y Regente de los Estudios del Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura de dicha Ciudad.

POr comision del señor Doct. Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarcal, y Metropolitana de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arçobispado, &c. He visto este Sermon, que en las solemnes Honras, que consagrò à la buena memoria del señor Doct. Don Joseph Bernardo de la Peña Pedrero, Familiar del Excelentissimo señor Arçobispo de Sevilla, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, el señor Don Juan Fernandez Galindo Lasso de la Vega, en la Iglesia Mayor de la Ciudad de Ezija, predicò el M. R. P. Fr. Diego de Castilla, Lector de Filosofia, del Sagrado Orden de nuestra Señora del Carmen de su Antiquissima, y Regular Observancia. Pudiera yà suspender la pluma, porque dixe su mayor elogio. (1) Nombrè su ilustrissima Familia, y califiquè por acertada su obra. No he hallado que corregir; pero dirè lo que descubro que admirar.

Es la eloquencia la que haze los Oradores perfectos; pues no solo consta de selectas vozes, ajustadas à el arte, y reglas de la Retorica, (2) sino de nerviosas sentencias, que eficazmente inclinen los afectos, y suspendan las atenciones; y como este agregado de perfecciones es dificultoso de hallar, son tan pocos (3) los que merecen el renombre de eloquentes, que dificultò vn discreto, hallar vno, entre la verbosa expedicion de muchos. Venciò el ingenio de el Orador este imposible; pues quien leyere esta Panegyrica Oracion,

(1) *Neque enim fas erat, vt quem familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Casiod. lib. 9. cap. 12

(2) *Eloquentia cōstāt ex verbis, & sententijs. Cic. de opt. gen.*

(3) *Antonius apud Ciceronē dicit, se disertos vidisse plurimos, eloquentem neminem.* Apud Calep.

verà, con vn estilo elegante, exornadas sus sentenciosas vivezas, sin echar menos alguna de las prendas, que hazen cabal eloquente.

El entendimiento de la Esposa lo comparò su amado à la eminencia de el Carmelo; (4) y aunque este favor tiene apariencias de desayre, assimilando las suavidades de la Esposa à las asperezas de el Monte; no es sino grave ponderacion de su hermosura; porque el Carmelo, es por su amenidad commendable, todo se viste de olorosas flores, y se corona de abundantes frutos; y es alto elogio de su entendimiento ser como el Monte, tan fructuoso, y florido. A el ingenio de el Orador, le concediò la naturaleza, aplicada à las honradas tareas de el estudio, (5) imitar la gloria de el Libano oloroso, y la hermosura de el Carmelo, pues limpiò su entendimiento de las malezas de Breña, produce en esta Oracion, con abundancia, vistosas flores de vna casta eloquencia, y frutos dulces de sacra erudicion.

(4) *Caput tuum, ut Carmelus.* Cant. cap. 7. *Mens, & pars animæ superior.* Titin. *Carmelus Mons excelsus amœnitate vinearum, & fructuum omnium copia nobilissimus.* Menoch.

(5) *Gloria Libani data est ei, decor Carmeli, &c.* Isai. c. 32

El arbol, que en la Primavera es ramillete (si no falsea el cierço sus anuncios) lleva à su tiempo en sazonados partos de su fecundidad, lo que prometiò en sus flores; dando lugar à que respiren sus hojas la fragrancia de el olor, para entretener la esperança; pero el arbol racional de el Orador, planta de aquel sacro Monte, que fue teatro de los antiguos prodigios, y siempre es Jardin, donde se crian maravillas; impaciente con las tardanças de los años, à vn tiempo lo ofrece todo; pues en los verdores de su juventud descubre yà maduros juicios de la ancianidad. Moral mysterioso, que en los cortos periodos de vna noche (6) madura frutos de muchos dias.

(6) *Vna enim ferè nocte tota germinat; fœtum celerrimè grãdit, & maturat.* Pier. Verb. *Morus.*

No dudo, que en los empeños, que le pusiere la obediencia, ò el respeto, tendrà iguales aclamaciones; porque esta casta de ingenios, es como red, que tendida sobre el mar de las Escripturas, sacarà de sus abysmos, tesoros, con que enriquecer sus discursos. Los que en esta Oracion for-

ma-

ma, son real prueba de su habilidad; pues siendo la matèria tan funesta, supo explicarla con agradables vozes. No es mucho, que el Cielo sea en el Libano symbolo de la Sabiduria, (7) lo mas es, en mi sentir, que lo sea el Ciprez en el Monte de Sion; porque Sion, es lo mismo, que sepulcro; la Sabiduria se interpreta: Ciencia sabrosa: *Sapida scientia*; y hazer, que las melanculicas indicaciones de vn sepulcro, sean à lo delicado de el gusto sabrosas, es lo que haze mas ponderable lo sabio. Derribò el golpe de la inexorable Parca, vna Piedra, que labrada à direcciones de diestro Pedrero, se hizo digna de colocarse en el sumptuoso Eclesiastico Palacio. No se valiò el brazo de la muerte de su guadaña comun (quizà, porque no se embotassen en su fortaleza sus filos) sino de actividades de rayo, que à pocos instantes reduxo à leve polvo la impenetrable constancia de la Peña; desgracia, que aunque no arruinò el edificio, dexò con su falta lastimada la ordenada composicion de su fabrica.

(7) *Quasi Cedrus exaltata sum in Libano, & quasi Cypressus in Monte* Sion Eccl. 24.

Muriò el señor Doct. Don Joseph de la Peña Pedrero, cuyas prendas de virtud, prudencia, y benignidad con la integridad de fiel Ministro à su Principe, sin faltar à las atenciones de Cortesano, le hizieron para todos amable. Dexò este fatal sucesso posseido de pesar el corazon de sus verdaderos amigos; pero supo el Orador endulçar prodigiosamente, con el panegyrico de sus virtudes, lo agrio de este dolor; pues si fue memorable prodigio sacar de vna piedra miel, (8) y de vn peñasco el blando licor de el azeyte para aliviar en el Desierto vnos affligidos corazones; de la aridez de vna racional *Peña*, yà cadaver, sacò el azeyte de vtilissima doctrina, pabulo, que sustenta la luz de el desengaño; y la miel de su suave eloquencia, para endulçar el absintio de tan dolorosa pena.

(8) *Vt suggeret mel de petra, oleumque de saxo durissimo* Deuter. cap. 32. *Illudque dulcior, & melle emanaba sermo* Clem. Alex. Pedag. lib. 1.

Digno es el defunto [dirè con Valeriano en semejante ocasion] (9) de tener en sus honras tan erudito, y elegante Orador; y digna de celebrar con admiracion la demonstracion

(9) *Dignus quidē Celsus, qui tā eruditum, tāque elegantem funeris sui laudatorem sortiretur.* Pier. in Epist. dedic. verb. *Cupressus.*

cion piadosa del señor D. Juan Fernandez Galindo Lasso de la vega, cuya generosa estirpe no es decente referir; porque es hazer à su notoriedad ofensa. Lo fino de su amistad si se debe admitar por rara. No en todos los que se llaman amigos, imprime el Sacramento de la amistad indeleble caracter. El mas celebrado afecto llega hasta los vmbrales de el sepulcro, y en las aras que se consume la vida como victima precisa, tiene tambien la amistad su sepultura; pero la de este Heroe nobilissimo vive en su piedad eternizada, y merece la bendicion, que diò à Booz Noemi: *Benedictus sit à Domino, quoniam eamdem gratiam, quam prabuerat vivis, servavit & mortuis.* Bendito sea de Dios afecto tan generoso, que aun reducido el amigo à fugitiva sombra, como despojo de la muerte, conserva en el pecho su memoria para dàr estimacion à sus cenizas. No siento (como advertì à el principio) cosa que notar; y assi le juzgo digno de dàr à la prensa, *sic, & c. Salvo, & c.* En este Colegio del Seraphico Doctor S. Buenaventura, en 23. dias del mes de Mayo de 1710.

Ruth. cap. 2.

Fr. Juan de Castro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, & c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion ordinaria Eclesiastica, doy licencia para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, intitulado: Funebre Panegyris; *en las Honras, y Exequias del señor Doct. D. Joseph Bernardo de la Peña y Pedrero, Canonigo de la dicha Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, & c. atento à no contenerse en el cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. Fr. Juan de Castro, Examinando Synodal de este Arçobispado, à quien lo cometì; con tal,*

que

que al principio de cada vno se ponga està licencia, y la dicha censura, y parecer. Fecha en Sevilla en diez y nueve de Mayo de mil setecientos y dos años.

Doct. Monroy.

Por su mandado.
Francisco Joseph de Navarrete.
Not.

APROBACION DEL R. P. Fr. JUAN LASSO DE la Vega, Lector de Visperas en el Colegio de Propaganda Fide del Serafico Doctor San Buenaventura, de esta Ciudad de Sevilla.

AViendoseme cometido de orden del señor Doctor D. Antonio Llanes Campomanes, Inquisidor Apostolico del Santo Tribunal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de su Mageſtad, Juez privativo de las Imprentas, y Librerias de ella, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, &c. la censura de este Sermon, que en las sumptuosas, y celebres Exequias del señor Doct. D. Joseph Bernardo de la Peña y Pedrero, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, predicò el M. R. P. Fr. Diego de Castilla, Lector de Filosofia, temprana, y hermosa planta del Carmelo Monte, en la Iglesia mayor de la muy Noble, y Leal Ciudad de Ezija, poblacion de los Yberos, y aquella, que por su grandeza mereciò ser Colonia de Romanos. Y aunque pudiera escusarme con el motivo de dàr la censura N. M. R. P. Fr. Juan de Castro; pues à quien su P. M. R. con los delgados, y sutiles pinceles de su mucha ciencia delinea, y pinta, no era razon, que otro, aunque grande, se atreviera à dàr colorido alguno: imitando en esto aquellos antiguos, y celebres Pintores, que no se atre- *Caro, lib. 1. de las antig. de Sev. cap. 11.*

¶¶ vieron

vieron à poner sus pinceles en el lienço de la Diosa Venus, que aprobò, y pintò la diestra mano de Apeles, como dize

Send. prolog. à las not. de la V. M Agred. Rodiginio: *Neque qui succedere opere ad præscripta lineamenta inventus est Vllus.* Con todo esso, rendido à la obe-

S P. Ch. ser. 138. diencia, como en otra ocasion el Chrisologo: *Quoniam iussis parere cogimur, eadem nos humilitatis ratio, quæ excusare videtur, ad dicendum cogit, cogit ad obediendum*; passè à à leerlo con singular complacencia, no vna, si no dos vezes. Siendo esse el estilo, que guardaban los Hebreos con los Libros de las Escripturas Sagradas, como afirma, y siente Novarino: *Mos erat, vt singulos versiculos bis recitent.* Y ha-

Schidias, f. 135 llè, que le adequa el sentir, que hizo Vicencio Lirence, de la Oracion de Origenes: *Cuius fuit tam amæna, tam lactea,*

Cap. 23. *tam dulcis, vt mihi ex ore ipsius non tàm verba, quàm mella, quædam fluxisse videatur*; pues son tales sus periodos, y clausulas, que parece dexan de ser palabras, passando à ser dulces, y suaves nectares; trayendo à la memoria las virtudes de nuestro Defunto, con que enjuga las lagrymas, mitiga la pena, y endulza el amargor, que causò el golpe fatal de la Parca en los Ezijanos, y nolbes corazones: pudiendo dezir cõ

Vers. 12. propriedad lo que al Psalmo 29. dixo David: *Convertisti planctum meum in gaudium mihi, & circumdasti me lætitiâ.*

Benjamin atiendo al Autor de esta Oracion Funebre, no solo por sus pocos años, y porque empieza à vivir vida de la fama entre los funebres, y melancolicos ècos del dolor:

Gen. cap. 35. *Filius doloris*: si porque le atiendo el mas eloquente, y sa-

num. 187. bio: *Eruditior.* Para symbolizar los Antiguos à la Sabidu-

B. b. max. Psal. 67. ria, ò eloquencia; pintaban vn personage, de cuya lengua pendian muchas cadenillas de oro, con que aprisionaba gran multitud por los oìdos, que en vez de huìr las prisiones, le seguian gustosamente admirados, como testifica Pierio:

Verb. Auris, fol. 239. *Hanc dicendi vim per linguam perforatam; à qua catenulæ quamplurimæ religatæ ad aures subsequentis multitudinis applicarentur, significare.* Esto mismo es lo que executa el

Au-

Autor, pues con las dulces cadenas de su Sabiduria, y eloquencia, no solo vne el assumpto al tema, descubriendo lo mucho que imitò nuestro Defunto al Patriarca Joseph, sino que aprisionò, no solo al vulgo, si tambien à los Sabios, logrando con su discreta, y eloquente Oracion, no solo veneraciones del Pueblo, si tambien estimaciones de los Doctos.

Esta Funebre Oracion, à instancias del señor D. Juan Fernandez Galindo Lasso de la Vega, sale à luz, es tan humilde su Autor, que de otra suerte, discurro, no lo permitiera: imitando en esto el señor D. Juan al Emperador Teodosio, que no contento con estimar à su amigo el Rey Anthanarico, en vida, procurò, que su memoria se perpetuasse en los Godos corazones, haziendole sumptuosas, y lugubres Exequias. Accion tan heroica, que perpetuò el cariño de los de Anthanarico vassallos: no discurro menos de los dependientes, y amigos de nuestro Defunto: *Bonfinius lib. 2. decad. 1.*

Para explicar en breve el concepto, que he formado, aviendo leìdo este Funebre Sermon, digo lo que cantò vn Poeta:

Nil non laudabile vidi.

Y assi, soy de sentir, que se debe dàr la licencia, que se pide, pues con esso se perpetuarà la memoria, no solo del Autor, si tambien de la muerte del señor Doct. D. Joseph Bernardo de la Peña: piedra epitistes, no solo por lo rutilante, y rubicundo de sus loables virtudes; si tambien, porque si de la referida piedra refiere Berchorio, que echada en agua hirviendo, le templa, y mitiga: *Epitistes est lapis, qui proiectus in aquam ferventem facit eam à bullicione cessare, & post modicum frigescere.* Discurro, sucederà lo mismo, si registramos à nuestra Defunta Piedra; pues en ella verèmos, que quando estaba colocada en superior sitio, el golpe fatal de la muerte la deshizo: sirviendonos esta Piedra para refrenar nuestras passiones, y mitigar el calor desordenado de los vicios. Assi lo siento: *Salvo meliori*, en este Colegio de *Berch. lib. 10. cap. 77. de Epit. Lap.*

Pro-

Propaganda Fide del Serafico Doctor San Buenaventura de Sevilla, en 21. de Mayo de 1710.

Fr. Juan Lasso de la Vega.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Oviedo, Cathedratico Jubilado de su Universidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad, Juez de bienes confiscados por ella, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de dicha Ciudad, y su partido, &c. Por lo que toca à mi comission, doy licencia para que por una vez se pueda imprimir un Sermon: Oracion Funebre, *que en las Exequias del señor Doct. D. Joseph Bernardo de la Peña, Canonigo de la Santa Iglesia mayor desta Ciudad, predicò en la Ciudad de Ezija el R. P. Fr. Diego de Castilla, del Orden de nuestra Señora del Carmen de la Antigua, y Regular Observancia, Lector de Filosofia en su Convento de dicha Ciudad; atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia, à los diez y seis deste mes dio su censura el M. R. P. M. Fr. Juan Lasso, del Orden de N. P. S. Francisco, Lector de Theologia en su Convento del señor S. Buenaventura desta Ciudad, la qual con esta licencia se imprima en el principio de cada Sermon, corrigiendose la dicha impression con su original. Dada en Sevilla en diez y nueve de Mayo de mil setecientos y diez años.*

Doct. D. Antonio Llanes Campomanes.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera,

Escriv.

185



FIANT IN CAPITE IOSEPH, & in vertice Nazaræi inter fratres suos. Genes. 49.



QVE ES ESTO CIELOS? QVE tristes lobregos velos eclypsan nuestra alegria? Tan presto se convirtieron Pasquales acentos en sepulcrales endechas? Si; que yà faltò el gozo, y contento de nuestro corazon: *Defecit gaudium cordis nostri.* Nuestro acordado Coro convirtiò su melodia en lamentables Exequias: *Versus est in luctum chorus noster.* Todo nuestro gusto se mudò en pesares: *Versa est in luctum cythara mea*; pues ha faltado el objeto que ocasionaba nuestro regozijo, *& organum meum in vocem flentium.* Orat. Hyerem. Iob. 30.

Dezidme, parleras señales del morir, con tantas quantas reverberan encendidas lenguas: Dezidme, con vosotros hablo, denegridos tapizes, quien excita tal novedad en nuestros corazones? Pero quien ha de ser? me respondereis con vuestras mudas, si loquazes vozes: Lo indefectible de

nuestro no ser; lo fixo de nuestro morir; pues lo mismo ès el nacer, q̃ estàr pidiendo el faltar. A el primer Libro del Penthatheuco, Moyses le llamò Genesis, que en Latin, y Griego, como siente Cornelio, vale lo mismo, que Libro de Generaciones, ò Nacimientos; pero si bien se registra, debia tambien llamarse de Corruptelas, y Muertes; pues à los mismos Patriarcas, que introduce naciendo, los deposita en la tumba, teniendo sèr el segundo por donde acaba el primero: *Seth nascitur, Adam moritur; Noè nascitur, Seth moritur, &c.*

Cornel. sup. Gen.

Què es esto? Què ha de ser? Que lo mismo es llamarle Libro de Creaciones, que traslado de la muerte: Todo se acaba, todo fenece: *Omnis consummationis vidi finem.* Solo la virtud, las buenas obras tienen su termino en la gloria, para vn gozar sin fin. A vn Psalmo, que David compuso, quitòle vna clausula, que casi à todos añadiò: *In finem Psal. Dav.* Quitòle *in finem* à aquel Psalmo, pues siendo canto de la gloria, como lo dize la letra: *Domine, quis habitavit in Tabernaculo tuo? Aut quis requiescet in monte sancto tuo?* No podia hallarle fin.

Psal. 118.

Psal. 14.

Pero pregunto: Quien muriò? Quien fue despojo temprano de la mas osada guadaña? Què pregunto? Ignoro la causa? No, que es patente. Sera para buscarle el remedio? Menos; pues solo Christo, Bien nuestro, aunque pregunte à las dos afligidas hermanas por el yerto cadaver de Lazaro: *Vbi posuistis eum?* No fue faltar al debido conocimiento, sino valerse de aquella traza para restituirle la vida. Preguntarè quizà para aliviar en algun modo esta pena: *Vbi est Abel frater tuus? Dixit Dominus ad Cain.* Vèn acà, alevoso fratricida, contigo hablo Cain, donde tienes à tu hermano? No fue para dàrle vida buscarle el rostro à Cain, solo le pregunta para que llore su culpa, y tenga algun lenitivo su pena; sino es que diga, que pregunto para hazer publico lo grande deste pesar: *Vos autem quem me esse dicitis?* Dixo Christo à sus Discipulos, quando andaban

Ioan. cap. 11.

Gen. cap. 4.

Matth. 16.

ban en opiniones las luzes de su divinidad. Discreta fue la pregunta para hazer la manifiesta.

A quien, pues, le asfestaste tus baterias, atrevida, cruel, vengativa? A la mas florida Primavera, à quien supo juntar, qual otro Sacerdote Aaron, symbolizado en su vara, verduras de Primavera con madurezes de Otoño? A quien? *Num.* 17. Digalo el llanto, digalo esta funebre pompa: Muriò. Pero no ay vozes con que explicar la falta de vn amigo. Muere Lazaro, llega à noticia de nuestro Redemptor, y Maestro su llorada muerte, y prorrumpe de este modo: *Lazarus amicus noster dormit.* Nombre le dà de sueño, y no de muerte; *Ioan.* 11. pues no parece que cabe en la esfera de los labios la muerte de vn buen amigo. Pero digalo el dolor, aunque le pese à las vozes, no para que comunicado se alivie, si para que à todos toque lo tamaño de esta pena. No rehusò David de hazer en lugubres lamentos publica al Mundo la muerte de su amigo Jonatàs: *Ionathas in excelsis tuis occissus est.* 1. *Reg.* 1. Y assi, digalo el dolor, publiquelo el llanto, manifiestelo el sentimiento. Aunque incurriera en la culpa del raterillo de Jericò, lengua quisiera, que sin dorar midiera lo grave de este pesar: *Furatus est regulam auream* (Heb.) *linguam* *Iosue* 7. *auream.* Lengua de que en cierta ocasion blasonò David: *Orig.* *Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis.* O bien para que se remontasse à lo insigne deste Heroe, ò bien para *Psal.* 44. que en vn buelo passàra aqueste quebranto.

Muriò (ò dolor!) el SEñOR DOCTOR D. JOSEPH BERNARDO DE LA PEñA Y PEDRERO, Secretario de primera estimacion del Excelentissimo Principe, Canonigo de la gran Metropoli Patriarcal, y Primada de las Españas Sevilla. Falta el aliento. Pero yà lo dixe: Quien tal dixo? Mis vozes, ò mi dolor? No mis vozes, porque si en el vital aliento tiene su fragua la voz, solo quedò lo vital, sin que le assista el aliento; no el dolor, pues es incapaz de hablar lo que aun no sabe sentir. Pues quien lo

dixo? Mis vozes con el dolor, pues en reciproca correspondencia, el dolor le presta alientos, que el pecho negò à la voz, y la voz comunica al dolor mas eficacia en sentir. Muere Sara (aunque llena de años) y fue tal la pena de Abrahan en la muerte de su Esposa, que ni la sintiò con llanto à expensas de su dolor, ni puramente con vozes quiere dezir tan gran pena, sino quiere, se acompañen las vozes con el dolor:
Gen. 23. *Venit Abraham, vt plangeret, & fleret eam.* Sintiò Abrahan à su Esposa con llantos, y con lamentos. Ay esta diferencia
Berch. (segun el Pictaviense) entre el llanto, y el lamento, que el llanto explica la pena solo à fuerça del dolor expressado en las lagrymas; el lamento busca vozes para poder augmentar el indice del pesar.

No es menos testigo de esta verdad el Coronado David, pues en la desgraciada muerte de Saul, y Jonatàs, ni solo vsò de las lagrymas indicante del dolor, ni menos con solas vozes hizo publica su pena, sino con dolor, y vozes diò à
2. Reg. 1. Israèl parte de tal desgracia: *Et planxerunt, & fleverunt super Saul, & Ionatham.* El mismo discreto ardid vsò el Profeta Geremias en la muerte de aquel insigne Principe
2. Paralip. 35. Josias: *Vniversus Iudà, & Ierusalem luxerunt eum. Hyeremias maximè, cuius omnes cantores, & cantatrices vsque in præsentem diem lamentationes super Iosiam replicant.* Este, pues, es el objeto de nuestros lamentos; y assi con justa razon se multiplican las vozes mezcladas con el dolor, pues en la muerte de tal amigo son de justicia las lagrymas. Exhortò Aquiles à Marmidones, à que à Patroclo llorasse por deuda de la amistad:

Homer. *Astantes Patrocli lachrymas in funus, amici*
Fundite: defunctis tales debentur honores.

Muere Jacob, y fue de todo Egypto llorada, y sentida su
Gen. 50. muerte: *Flevitque eum Ægyptus septuaginta diebus*; pues à todos toca la falta de vn bien hechor. Pero no, no lloremos, que en la muerte de vn Sacerdote tan ajustado à las pen-

pensiones de su estado, no tiene lugar el llanto. Passa de esta vida Joseph, aquel insigne Patriarca, y Varon Religioso, y no nos dize Moyses, que huviesse llanto en su muerte: *Mortuus est ::: & conditus aromatibus sepultus est in loculo Ægypti.* Genes. ibi. No fue menos heroica la vida de aquel esforçado Campeon Josuè, y carecieron de llanto sus sepulcrales Exequias: *Mortuus est Iosué ::: & sepelierunt eum in finibus possessionis suæ.* Iosuè 24. Què es esto? No tienen lugar las lagrymas en la muerte de vn Heroe tal, de tan ilustre Caudillo? No. Porquè? Oye el mismo texto: *Servivit Dominum cunctibus diebus vitæ suæ.* Iosuè, ibi. Fue su vivir modelo de vn estado muy perfecto; y quando la vida es tal, no tiene permisso el llanto. Ennio, antiguo Filosofo, pidiò, que en la estancia de su tumba no hallassen asiento las lagrymas, ni el dolor tomasse possession:

Nemo me lachrymis decoret, nec funera fletu
Faxit. Cur? Volito vivus per ora virum. Cicer. Tusc.

No se interpongan las las lagrymas en esta (segun pareciò la vida) feliz, y dichosa muerte; pero si llanto ha de aver por ser natural la pena: Mas como cabrà el llanto entre alealegria, y contento? Pues alegra el considerar, que passe à gozar mejor vida (O quieralo assi el Señor!) Pero todo tiene lugar en tan apacible muerte: pena, y gozo, lagrymas, con alegria, dolor, y contento; pena, porque falta; gozo, porque Reyna; lagrymas, por su ausencia; alegria, porque vive; dolor, porque es natural; y contento, porque cabe en Christiana consideracion. Seame licito vsurpar vnas palabras de la Iglesia al Glorioso Padre San Martin el Turonense: *Pium est gaudere Martino, & pium est flere Martinum.* Año. Eccl. Vno, y otro tienen lugar segun las diversas luzes, con que lo mire nuestra atencion. Este, pues, es el motivo de todo este lugubre aparato. No quisiera hazer la costa de la Oracion, quando me hallo incapaz de las vozes suficientes; pero supplirà el dolor, en que no me tocò la menor parte, quando

no

no por intereſſado, à lo menos por Paylano. Demosle vado al pesar interponiendo la gracia. AVE MARIA.

FIANT IN CAPITE IOSEPH, & in vertice Nazaræi inter frater ſuos. Geneſ. 49.

INTRODVCCION.

ES deuda del amiſtad la memoria del amigo, y eſta mas bien ſe experimenta en los horrores de la muerte: de eſte parecer fue Euripides. Allà Solon pedia à ſus amigos el alivio en el recuerdo de ſus lagrymas: *Euripid.*

Mors mea ne careat lachrymis: linquamus amicis *Cicer. Tuſc.*
Mœrorem, vt celebrent funera cum gemitu.

Nunca mas ſe experimenta lo firme, y conſtante de vna amiſtad, que en la ocaſion del morir. Muere Joſuè, y le pu- *Joſuè 24.* ſieron los Iſraèlitas ſu ſepulcro en Tamna-ſareth: *Sepelierunt eum in Tamna ſareth*; ò como leen los Hebreos: *Temuna-Cheres*, que ſe interpreta: *Imago, ſeu ſtatua Solis.* *Cornel. ibi.* Imagen, ò eſtatua del Sol; por aver pueſto al Sol por epitafio de las inſignes hazañas de eſte Heroe; y en particular, de aver detenido el curſo del mayor de los Planetas. Pero ſi bien regiſtramos la acordada accion de los Iſraèlitas, la hallarèmos diminuta; pues no menos hizo Joſuè, que el Sol paraſſe al imperio de ſu voz, ſino que tambien la Luna detuvieſſe

viesse su carrera: *Sol contra Gabaon ne moVearis, & Luna contra Vallem Aialon.* Pues como aviendo hecho crisis el Sol junto con la Luna, *steteruntque Sol, & Luna,* solo el Sol es el que sirve en la pyra de Josuè? Pero si mal no lo pienso, es esta la diferencia: El Sol es symbolo del agradecido, y constante: *Homo sanctus manet in sapientia sua sicut Sol.* La Luna geroglifico de la ingratitud: *Stultus vt Luna mutatur.* Pues pongase el Sol, y no la Luna, que nunca luze mejor la firmeza en la amistad, que conservando la memoria del amigo en la ocasion del morir. Iosue 10. Ibi. Ecclesi. 27. Ibi.

Este es el motivo de que segunda vez se nos renueve el dolor, porque no puede tener lugar el borron del olvido en pecho que naciò para agradecer; sino es que diga, que se repiten estas ardientes, si luzidas pyras, para que en multiplicadas Exequias pueda sentirse esta pena: que si Artemisa, no contenta con el Mauseolo que erigiò à su Esposo, quiso hazerle segundo en Caria, fue para que duplicados sus llantos, pudiesse en algun modo sentir su grave pesar. Muere Abrahan, y sus hijos Isaac, è Ismaèl le hazen duplicados sepulcros: *Et sepelierunt eum Isaac, & Ismaèl in spelunca duplici;* para que pueda caber en duplicadas Exequias tan excessivo dolor. Solo advierto vn inconveniente, y es, que el Señor por Jeremias prohibe duplicados llantos: *Nolite flere mortuum, neque lugeatis super fletu.* Pero què à mi intento Berchorio, hablando de aqueste texto: Llantos prohibe excessivos, que lleguen à idolatria; pero no nos veda llantos medidos con el dolor; pues quando lo pide el merito del sujeto, el mismo Divino Espiritu nos aconseja se enluten duplicados dias con las tinieblas del tumulo: *Fac luctum propter meritum vno die, vel duobus:* Text. de mirab. orb. Genes. 25. Hyerem. 22. Berc. Ecclesi. 38.

Que meritos sean los del señor Don Joseph para duplicar sus Exequias, pareciòle à mi desvelo averlos hallado en vnas palabras del Patriarca Jacob, al Santo Joseph el antiguo, las quales propuse por tema de mi Sermon: *Fiant in*

ca-

capite Ioseph, & in vertice Nazaræi inter fratres suos. To-
Genes. 49. das las bendiciones, dize Jacob, que entre los demàs mis hijos he repartido, toquen à Joseph con abundancia, ò sea abundante Joseph en el logro de mis bendiciones. Y si queremos averiguar el motivo de tanta excelencia en Joseph, la hallarèmos en el Padre à Lapide, rastreado del honroso titulo de Nazareo: *Ioseph hic dicitur Nazaræus, id est, separa-*
Cornel. *tus, vt vertit Caldeus, consecratus, & Coronatus.* Fue Joseph separado de sus hermanos, *moribus, & innocentia*, en sus santas, y ajustadas costumbres; fue consagrado à Dios, *Deo addictus, & dicatus*; y mereciò ante todos la Corona, *Coronatus*: Doctrina es toda del citado Padre. Por ser ajustado en sus costumbres, y dedicado à Dios, alcançò el Santo Joseph la Laureola, y Corona.

Fue el señor Don Joseph de la Peña, vn vivo remedo de aquel Santo Patriarca: porque si Joseph se retirò de su ca-
Genes. 37. sa, siendo el motivo la embidia, aunque el fin el amparo de los suyos; el señor D. Joseph se retirò de su familia, quando no por embidia de los suyos, à lo menos por darle honrados augmentos al credito de su casa: si Joseph fue admitido en
Genes. 41. el Palacio del Principe, y alli gozò de la primera privança, y principales empleos; el señor Don Joseph casi la mayor parte de su vida consumiò en el Palacio Arçobispal, y siempre con no poca estimacion del Principe: y finalmente, si
Genes. 50. Joseph diò los vltimos vales de su vida con la mayor aceptacion en Egypto, y en el Palacio de su Soberano; el señor Don Joseph no perdiò vn apice de su estimacion, juntando con la muerte vna especialissima privança: con que siendo su imagen, y traslado, por ser de ajustadas costumbres, por dedicado, y consagrado à Dios, alcançarà ceñirse en el eterno Reyno (ò assi sea!) vna Corona; meritos, que nos excitan, y mueven à duplicar sus Exequias.

Este es el rumbo; mas para continuarlo, ante todas cosas protesto, no querer contravenir à los Sagrados Canones,

y determinaciones de la Iglesia nuestra Madre. Otro si pido, no se dè mas credito à mis palabras, que el que la piedad Christiana, y vna fè humana permite.

§. I.

REtirado viviò el señor Don Joseph en sus santas, y ajustadas costumbres: *Separatus moribus, & innocentia.* De pocos años se acogiò al Palacio Arçobispal, viviendo primero con el Ilustrissimo señor Palafox, con el estilo, y formula del mas bien ajustado Religioso; continuaronse sus servicios con el Excelentissimo Principe, que oy dignamente possee el Solio, y la Silla, siendo igual à los primeros en lo perteneciente à su ministerio. En esta Ciudad, en el tiempo de la visita, llegò à sentirse del continuado trafago, de modo, que le hizo el tiro vn accidente, que pienso ocasionò la ruina que oy lloramos; pero como buen Soldado quiso dàr los vltimos esforçados alientos en las pensiones de su obligacion: aunque creo, se podrà dezir, le assestò su bateria Cloto, Parca enemiga de la salud, no fuera, que viendo el esfuerço en resistir tal continuacion de exercicios rigorosos, se llegasse à persuadir, que su actividad, y fuerças eran mas que humanas.

Alentado Campeon luchò Jacob con vn Angel echandole con tal denuedo los brazos al cuello del Antagonista Joben, que viendo la espiritual substancia, que no podia rendir sus preternaturales esfuerços, se obligò à pedirle treguas: *Et ecce vir luctabatur cum eo vsque mane, qui cum videret, quòd eum superare non posset::: Dimitte me.* Quedò el campo por Jacob, mas no quedò tan victorioso, que no sacasse alguna reliquia de la reñida contienda: *Tetigit nervũ fæmoris eius, & statim emarcuit*; dexò à Jacob claudicando, ò como puesto en vn pie, para remontar sus buelos; pe- *Genes. 32.* *Genes. ibi.*

to tambien le quedò la herida, para que se persuadiesse, que aunque avia tenido tal vigor, y valentia, aquellas alentadas operaciones eran de puro hombre; que assi lo notò Pererio, con la comun de los PP.

Hiriòle al señor Don Joseph el accidente en lo mas rigoroso del despacho; pero fue mysterioso acaso, para que entendiesse, que en la lucha de su intolerable pension, aunque podia resistir era, con humanas fuerças. De tal modo assistiò siempre al cumplimiento de su ministerio, que antepuso à todas sus conveniencias las obligaciones de su exercicio; pues estando yà tocado del accidente, no quiso ponerse en cura, aguardando à que se les diesse vado à algunas de sus ocupaciones. El mismo acaso de Jacob, aunque mirado à otras luzes, me buelve à llamar la atencion. Parece que el Angel se dà por satisfecho de las fuerças de Jacob, y aun quiere tomar partido, y rendirse à discrecion: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.* Ea, dexame, le dize, combatiente alentado, mira, que yà viene el dia, y que el Aurora trae en sus brazos al recien-nacido Sol. Algunos Hebreos han querido, que el Angel reconociesse la hora en que los espiritus Celestiales se convocan, y congregan para dàrle à su Hazedor los loores, y alabanças, como Dios dixo à Job: *Vbi eras cum me laudarent Astra matutina.* Y queria mas bien perder los mayores intereses de substituìr por Dios, que faltàr à los divinos oficios. Pero reputan los PP. esta opinion por estraña, y assi, la omito, y buelvo à seguir el rumbo de mi pensamiento: Què intentos son los del Angel en la lucha de Jacob? Cornelio: *Vt hac lucta sinens se vinci à Iacob, illi spem faceret, quòd pari modo, immò multo magis fratrem suum Esau, quem metuebat, mitigaret, vinceret, & superaret.* Era esta mysteriosa lucha proprio interès de Jacob, pues fue para dàrle esfuerço contra el miedo de las iras de su hermano. Y bien, què le dize el Angel? Dexame, que yà es de dia. Pues què razon tendrà el Angel para

Genes. ibi.

Iob 38.

Cornel

llegar à creer, que Jacob le dexaria, viendo, que el dia se acerca? Què à mi intento vna docta pluma de la mejor Compañia: *Quasi diceret iam tibi tempus est ad negotia tractanda.* Fue, dize este docto Padre, lo mismo, que si à Jacob le dixera: Dexame, que se te acercan tus negocios, y principales cuydados. El ardid fue como de vn Angel, pues siendo tan ajustado Jacob, se avrà de vèr precisado à omitir sus mayores intereses, por no faltar en vn punto à su propria obligacion. No es la menor conveniencia del hombre, ni su menor interès, la salud, y vida; pero todo esto quiso el señor Don Joseph posponer al cumplimiento de su ministerio, no tomando la cura que pedia la ocasion. He sabido de sugeto inteligente, que si luego se huviera dispuesto curacion, quizà no huviera logrado Cloto, que Atropos, enemiga de la vida, executasse sus iras; pero puedenos servir de alivio, que assi lo dispondria el Cielo, para passarlo à mejor vida. Perer.

Bvelvo à retocar el texto, que contiene mucho oro de superios quilates, aunque con piedra no fina. Cessò Jacob de la lucha, quando le propone el Angel su primera obligacion antepuesta à privados interesses: *Iam enim ascendit Aurora*; y al punto logra de Dios la permuta de su nombre: *Nequaquam vocaberis Iacob, sed Israël erit nomen tuum.* Desde aqui te llamaràs Israël, que el que vè à Dios se interpreta; pues goza esta clara visita en su transito infalible, el que en su vida pospuso sus particulares conveniencias al cumplimiento de su obligacion; ò como mas à la letra lo dize el citado Libro despues de todo el mysterio: *Vidi Dominum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* Estas fueron las honradas costumbres del señor Don Joseph, este su ajustado vivir; mientras no estuvo en la Iglesia assistiò con gran puntualidad à su ministerio; pero despues que dignamente vistiò la capa de Coro de la ilustrissima Metropoli Sevillana, se conservò en el mismo desvelo su assistencia; al Genes. 32. Genes. ibi.

 mis-

mismo tiempo que estava sujeto al yugo, descansando sobre sus ombros los principales cuydados del Principe, era puntual à su Coro, de lo qual puedo deponer como testigo de vista. Esto si, que es lo singular, que siendo el señor Don Joseph vna Peña lo pudiera resistir.

Como fugitivo iba Jacob de Bersabee àzia Aran, y yà cansado del camino hizo de vnas peñas almohada, quando del suelo lecho apacible, para darle vn poco de alivio à sus fatigas, siendo vn amago de la muerte para su vida descanso:
Genes. 28. *Tulit de lapidibus, qui iacebant, & supponens capiti suo dormivit in eodem loco.* Levantase Jacob, aviendo logrado en sueños la revelacion de los Mysterios de nuestra Ley de Gracia impressos, y esculpidos en vna prodigiosa escala; y en accion de gracias à tamaño beneficio, la piedra, que le prestò suave reclinatorio, la consagrò en vn Altar: *Tulit lapi-*
Genes. ibi. *dem quem supposuerat capiti suo, & erexit in titulum.* Valgate Dios por lugar, què mysteriosamente contienes sagradas obscuridades! Si son muchas las piedras, que escoge para almohada, *tulit de lapidibus*, como se han buelto yà en vna, *tulit lapidem*? Pero sino me engaña el cotejo, las piedras mientras sirvieron de almohada à Jacob fueron muchas, pues muchos avrà que puedan servir de descanso al Principe, pero assistir con desvelo à su proprio ministerio, y ademas de esto, dedicarse à lo mas sagrado del Templo, es cosa tan rara, que solo se podrà hallar en vna singularissima peña.

Verdaderamente es cosa particular, y admirable! Que huviesse el señor Don Joseph sudado, y trabajado hasta lograr el descanso, no me hiziera novedad; pues aunque fuesse purpureo el ascenso del ferculo, ò trono magestuoso de Salomon, ò sus gradas estuviessen matizadas de sangre, que en los ascensos se suda, el remate era de oro, ò por fin se hallaba el oro de los descansos en el termino de essas
Cantic. 3. gradas: *Reclinatorium aureum, ascensum purpureum.* Pero
aver

aver logrado el descanso de vna Canongia en la Santa Iglesia de Sevilla, que es lo que suele apetecer el mas honrado Cavallero, y quedarse en el trafago de Palacio continuando en su tarea, y como reclusion: No sè què diga. Pero si sè que dezir: Que esto es vna cosa muy à lo del Cielo, muy à lo de Dios.

Anegado se hallaba el Mundo todo, sirviendo las aguas de crystalina bobeda à los cadaveres yertos, quando entre los baybenes de la inconstancia de este elemento se iba acercando el arca àzia los montes de Armenia, y reconociendo, que estavan yà templados los divinos azeros, por aver cessado las lluvias, embia vn nuncio Noè à reconocer, si la tierra estava habitable, el qual tomò partido en los cadaveres, que aun no sufrian las corrientes: *Dimissit Corvum, qui egrediebatur, & non revertebatur.* Haze segunda embaxada de la candidez, y asseo de vna nevada Paloma, la qual, como no hallasse mas que immundicias, se retirò al asylo de su arca: *Quæ cum non invenisset vbi requiesceret pes eius, reversa est ad arcam.* Reconoce Noè en la fidelidad de este embiado, que aun no avian cessado las reliquias de la inundacion, y haze à los siete dias mensagera à otra Paloma, la qual vino, trayendo en su pico vn ramo de verde Oliva, fixa señal de la deseada paz entre el Señor, y los hombres: *Atilla venit ad eum ad vesperam portans ramum Olivæ virentibus folijs in ore suo.* Valgate Dios por ave! Què tienes en esse arca, que otra vez te retiras à su amparo? Quieren algunos PP. que la Paloma, que en vna, y otra ocasion embiò Noè, sea en su figura geroglifico del Divino Espiritu; pero otros quieren, que sea la segunda; y con grave fundamento. Muy obediente fue à la verdad la primera, bolviòse al arca, mas fue por no hallar descanso: *Cum non invenisset vbi requiesceret pes eius.* Pero aviendo hallado alimento, y sossiego, bolverse al trafago, y retiro del arca, esso es cosa del Cielo, es muy à lo de Dios.

Genes. 8.

Genes. ibi.

Genes. ibi.

Con

Conveniencias tuvo muy sobradas el señor Doctor para vivir fuera de Palacio con gran descanso, y sosiego; pero quiso tener el logro de ser el lleno de multiplicados empleos, de cuya variedad saliesse la fragrancia de su especial cumplimiento.

Pintò Picccineli en la campana de vn horno gran diversidad de flores, de las quales en diversos recipientes, ò ampolletas se distilasse vn agua muy odorifera, y esta letra: *Mirum congesta licorem*; de la variedad de tanta flor recogida, y aúnada se origina la aromatica suavidad, que tanto à todos encanta, y les llama los afectos. Todas las flores de los mas Santos, y honrados exercicios juntò en si el señor Don Joseph, para que al calor de su caridad ardiente (que en los efectos bien se manifestò) exhalasse la suavidad odorifera de sus loables costumbres, aun quando mas deshecho su cadaver con las palidezes de la muerte.

Piccin. lib. 17. cap. 9. de mrum mecan.

Otra empressa pintò el mismo Canonigo de Milan, de vna azuzena con este mote: *Redolet à fætido*; quando mas entre la tierra las raizes son desapacibles al olfato, la flor en sì es mas olorosa. Aora es quando mas fragrancia comunica nuestro defunto cadaver; pues he sabido de sugetos veridicos cosas particulares, que no refiero, por faltarme en ellas la certeza que pide este lugar. Pero como no se avian de hallar en semejante sugeto, siendo Nazareo, ò separado del Mundo con sus loables costumbres:

Piccin. lib. 11. cap. 14. n. 114

In vertice Nazaræi. Nazaræus separatus. Moribus, & innocentia.

***

192

§. II.

LOgrò el Santo Patriarca Joseph de Jacob las bendiciones, por consagrado, ò dedicado à Dios: *Consecratus Deo additus.* O què excelente fue en esta virtud heroica el Señor Don Joseph Bernardo; pues despues de lo continuado de la Secretaria, que esto nunca paraba, no faltò à aquellas precisas horas, à que los señores Prebendados mas recogidos asisten, siendo exemplar con su assistencia aun de los mas assistentes. Mysteriosa sobre vulgar la vision del Evangelista San Juan en el Apocalipsi: Vn Trono magestuoso registraron sus extaticos ojos, donde quatro maravillosas pyas servian de ministros, cercadas de vna suprema Sede, ò Solio; pero con tanto afan, y desvelo, que cada vna estava hecha vn Argos para obsequiar à su Soberano. No reparo en lo incansable de estos animales, que de noche, y dia no cessaban de dàrle à Dios continuados loores: *Et requiem non habebant die, ac nocte dicentia: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Apocal. 4. Solo si advierto, que vnos veinte y quatro Ancianos, que asistian tambien al Trono, luego que oìan aquel Celestial Trisagio, se postraban ante el Divino acatamiento, continuando el obsequio que à Dios le daban las pyas: *Et cum darent illa animalia gloriam ::: procidebant viginti quatuor Seniores*; copulando, ò juntando el loor de los animales con la summission de los Ancianos, ò siendo de aqueste obsequio, como causal, ò principio el de los quatro animales, que esso denota en buena inteligencia aquella diccion, *& cum darent.* Apoc. ibi. No es cierto, que àquellos Ancianos estaban presentes al Trono? Es sin duda. Con què tendrian el objeto, ò excitativo, que las pyas? Es assi. Pues en què estarà lo particular del modo con que habla el sagrado Historiador?

toriador? Pero si bien reparamos, hallarémos mucha especialidad, y mysterio grande en el modo: las pyas no solo servian en la assistencia del Principe, sino que al mismo tiempo no cessaban de su continuado canto al Señor. Assi? Pues sirvan de excitar, y mover à los mas assistentes Ancianos; pues à quien no le estorvan las ocupaciones de la privança de vn Principe, para que junte con ellas el mayor obsequio à Dios, puede servir de exemplar à los mas assistentes, y ajustados.

Isai. 6. Que si aquellos dos Serafines, que viò el Evangelico Profeta Isaias, movieron hasta lo insensible, *& commota sunt super liminaria cardinum à voce clamantis*; fue, porque el acelerado movimiento de sus plumas, y alas, no les impedia à entonar aquellos Celestiales acentos: *Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius, & duabus volabant, & clamat alter ad alterum, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus.* En el qual texto tambien reparo, que si se llena de humo todo aquel magnifico Templo, *& domus repleta est fumo*; en el qual estàn entendidas todas las oraciones de los Justos, como lo notò San Juan en su Apocalipsi: *Et ascendit fumus incensorum de orationibus Sanctorum*; fue, por los alternados ècos, que symbolizan vn Coro; como que seràn tales las oraciones de el que despues de su pension, y tarea es puntual à su Coro, que seràn bastantes à ser el lleno del alma, que es el Templo del Señor.

Isai. ibi.

Apoc. 8.

Viviò el señor Don Joseph, pudiendo ser exemplar de los mas promptos en el peso de sus ministerios, siendo espejo de donde pudiessen tomar norma de perfeccion los mas ajustados. Pintò la Capa de Coro de Milan vn espejo, y este lemma: *Omnibus omnia.* Para todos son sus luzes, siendo para todos todas, y sin ser mas que para todos vnas. Todo fue para todos el señor Doctor, y sin igual para todo, Iglesia, Secretaria, Visitas. Yo me he llegado à persuadir, que todo se lo hallaba hecho, y no podia ser menos, pues le veìamos assis-

Piccin. lib. 15. de instrum. mec.

afsiftir à tantas penſiones, ſin hazerle falta à alguna. Aquellas pyas, que viò el Evangeliſta San Juan, no nos las pone con manos; y ſi con caydado regiſtramos las quatro que viò Ezequiel, hallarèmos tener manos, aunque ſujetas à plumas: *Et manus hominis ſub pennis eorum.* A vèr, demosle otra viſta, que quizà nos encontrarèmos con nueſtro penſamiento. Las quatro que viò Ezequiel ſolo ſervian al carro eſtando atadas al yugo, ſin que de ellas nos conſte otro obſequo eſpecial al Señor; pues à eſtas dènles manos, porque de ellas necesſitan, quando no ſaben juntar con ſu continuo exercicio los continuos loores al Altiſsimo. Pero las q̃ viò S. Juan, deſpues de ſu miniſterio, no ceſſaban noche, y dia en las continuadas alabanças à Dios; pues no tengan eſſas manos, que todo ſe lo hallaràn hecho, aunque ſe dupliquen ſus penſiones. Ezeq. cap. 1.

Todo parece ſe lo hallaba hecho el ſeñor Don Joſeph, pues nos enſeñò la experiencia, no faltò à coſa alguna de ſu miniſterio, ni menos à ſu Coro. Pero no es eſto lo mas, ſino que deſpues de eſtas graves ocupaciones, era muy dedicado à los Libros, y Sagradas Letras, y aun ſe ſolia exercitar en el oficio ſanto de la Predicacion. Otra vez me llaman la atencion aquellos maravilloſos metamorforſeos de Angeles en animales, ò de ſenſitivos vivientes en Querubines. El reparo es algo comun. Mas verè ſi en èl encuentro algo de particular. En el capitulo primero los conſidera Ezequiel en quatro eſpecies diverſas de Hombre, Leon, Buey, y Aguila: *Similitudo autem vultus eorum facies Hominis, & facies Leonis à dextris ipſorum quatuor, facies autem Bobis à ſiniſtris ipſorum quatuor, & facies Aquilæ deſuper ipſorum quatuor.* Y bolviendo à eſta miſma viſion en el capitulo dezimo, el aſpecto del novillo lo convierte en Querubim: *Facies una, facies Querub.* Què es eſto? Que transformacion es eſta? Pero què bien el Santo Padre San Bruno: Significaſe Ezeq. ibi. Ezeq. 10.

C

nificase en estos vivientes con vn modo singular el oficio Sagrado de la Predicacion, y por ser de tal Gerarquia el que en ella se exercita se encumbra à ser Querubin.

Hasta aqui lo comun. Demos vn passo adelante dificultando: Si todos quatro animales son symbolo de los Evangelicos Oradores, porquè el Buey, y no otro alguno se transforma en Querubin? A vèr si doy en el toque. El Hombre por su naturaleza de substancia racional se inclina à este ministerio. El Leon, exercitado en este exercicio Santo, fuera muy excelente, pero no tan singular; porque siendo por su fiereza natural jayan de las selvas, y bruto indomable, solo se quedara en aquel estado de mero predicador. El Aguila, nave de pluma, que en sus vagos devaneos con los velos de sus alas anda surcando essa region diafana, no tiene mas exercicio, que el ser de Dios pregonera, y assi no los ensalça, y encumbra el Espiritu Divino. Pero el Buey, que siendo su obligacion el estàr sujeto à vn yugo para cultivar la tierra, junta con esta pension el ministerio sagrado de de Maestro, y Predicador, no siendo ocupacion precisa de su natural condicion, esso es cosa tan rara, y particular, que solo se podrà hallar en quien sea vn Querubin.

Cosa bien singular, y excelente en el señor Don Joseph, el ser Doctor, Maestro, y Predicador, sin ser de su obligacion, no obstando para esto el estàr sujeto al yugo de la Secretaria de vn Principe, como vn señor Arçobispo de Sevilla, à la verdad, solo siendo vn Querubin lo pudiera tolerar: *Facies vna, facies Querub.* Es cierto, que el señor Don Joseph, por Doctor, y Maestro estava obligado à enseñar predicando; pero parece se eximia de este cargo en virtud de su ocupacion, bien pudiera olvidar yà esse cuydado; mas no le pareciò conveniente, para assi tener visos, no de hombre, si de Querubin. Poco he dicho. Viviò exercitado

do en la realidad, como hombre; en la emulacion, como vn Querubin; y al parecer, muy à lo de Dios.

Tuvo Seth, nieto de Adan, vn hijo, à quien le puso por nombre Henòs: *Sed, & Seth natus est filius, quem vocavit Henos.* Este, dizen las divinas letras, començò à invocar el nombre Santo de Dios: *Hic cæpit invocare nomen Domini.* Quieren San Cyrilo mi Padre, y Theodoreto dàrle al texto esta version: *Hic cæpit vocari nomine Domini* que Henòs se llamò con el mismo nombre del Señor, siendo esta mutacion originada de su exercicio. Pero quiero yo, no obstante, vèr si me encuentro otro mysterioso motivo de esta milagrosa permura. Es de opinion Eusebio Cesariense, que Henòs se interpreta, ò vale en sentir de los Hebreos, el que olvida, ò no se acuerda: Bien. Parece que segun esto topè yà con el mysterio. Que Henòs nace, segun la etymologia de su nombre, para olvidar, y es el que primero se acuerda de engrandecer al Señor, y predicar su Santissimo nombre? Pues goze, y con justa razon, el excelente, è inefable nombre de Dios, teniendo no sè que vezinaje, ò parentezco con lo Divino, porque pudiendo olvidar el oficio de Maestro, se dedica à sus empleos. No era del ministerio del señor Don Joseph el predicar; pero tal vez entre los dos Coros de la Santa Iglesia mayor de Sevilla, solia igualarse à los primeros en proclamar las Divinas Excelencias, para colmar con esta gloriosa accion sus preeminencias todas; y para que en todo fuesse dedicado, y consagrado à Dios: *Consecratus, Deo addictus.*

Genes. 4.
Genes. ibi.
Ciril. Theodor.

***

§. II.

LOgrò por termino de su incessante fatiga, y por fin de su ajustada vida el Santo Patriarca Joseph las glorias de la Corona: *Coronatus*; por donde vendrè à colegir, vivirà nuestro defunto en los eternos descansos coronado, gozando el lleno de las bendiciones Celestiales, pues tan glorioso viviò hasta consumar su tarea. Pintò el Docto Saavedra en vna de sus empressas politicas, vna Corona entre las cuspides, ò remates de seis pyramides, y este epigrafe: *Nisi qui legitimè.* No se logra la Corona hasta que se pone el fin à las pensiones de la propria obligacion. A esto mismo haze alusion el Apostol en vna de sus Epistolas: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit.* No logra las cumbres de la Corona, quien hasta el fin no batalla. Puntual fue hasta el fin el señor Don Joseph en el debido cumplimiento de su estado; y assi, piadosamente creo, vive ceñida en los Cielos la Corona. Acaso mysterioso ha sido, que estuviesse la cruel Parca aguardando, que entrasse el mes de Abril, para vibrar su guadaña; mes por sus triunfos celebrado de los Romanos para las coronaciones; mes en q̃ mas luzen las flores, para de ellas entretexer Guirnaldas, y Coronas; mes, en que se executò la redempcion Hebrea, y se transitò à pie enjuto el mar Bermejo, quedando coronados de trofeos los Israëlitas. Este fue el mes viador, ò passagero en que diò sus vltimos alientos el señor Doctor, nunca bastantemente celebrado. Aqui cessaron sus vitales espiritus. Mira de espacio este preciso espectaculo, pàra vn poco, deten el camino, y lee este triste, y lamentable Epitafio, que pongo en tu consideracion.

Saav.

2. ad Tim. 2.

Epi-

EPITAFIO.

AQVI YAZE

VN SOL,

QUE SE INCLINò A SU Ocaſo, aviendo corrido el Zodiaco de ſu vida, ſiendo mas que veloz, y mas que rapido ſu movimiento recto:

AQVI YAZE

VNA FLOR

MARCHITA,

QVE COMVNICò SU FRAGRANCIA aun antes de colmarſe de verdores.

AQVI YAZEN

LOS AÑOS

MAS PLAVSIBLES,

QVE CON LOS ARDORES DE LA
lozania ſupieron juntar madurezes
de proveccion fructuo-
ſa:

AQVI YAZE

LA EDAD

MAS BIEN GASTADA,

EN QUIEN EL TIEMPO TODO FVE
caſi preſente, para ſer con ſu curſo del
miſmo tranſitorio tiem-
po el deſenga-
ño.

O ſino lee de eſte modo:

EPI-

EPITAFIO.

AQVI YAZE
LA FELIZ MEMORIA DEL SEñOR

D.TOR D. JOSEPH BERNARDO

DE LA PEñA PEDRERO,

SECRETARIO DE EL Excelentiſsimo Señor Arçobiſpo de Sevilla, Racionero que fue, y deſpues Canonigo de la Iluſtriſſima, y grande Metropoli Patriarcal Sevillana, aviendo ſido deſpojo temprano de la muerte en el primer dia del mes de Abril del año del Señor de

M.DCCX.

AQUI

A Q V I Y A Z E
AGVARDANDO AQUELLOS RONCOS acentos, para bolver con todos à tomar aqueſte humano ro-page.

O quiera el Señor, que como pareciò tu vida ajuſtada, entres triunfante en la gloria, donde *Requieſcas in pace. Amen. Amen. Amen.*

S. C. S. R. E.

